

Guayaquil, Marzo 31 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FABRICA DE MOSAICOS DIAMANTE S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Por la presente, me permito presentar el informe correspondiente al Ejercicio Económico 1996 de la Compañía FABRICA DE MOSAICOS DIAMANTE S.A., determinando los siguientes resultados:

Efectuado el análisis mediante la prueba de evidencia he demostrado que las cifras de los Estados Financieros son correctas. Mediante el uso que me confiere el Art. #321 de la Ley de Compañías en relación a:

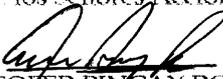
- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutos y reglamentos, así como las resoluciones de la Junta General de Directorio.
- Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados de mi prueba, no revelaron situaciones que en mi opinión, se considera incumplimiento por parte de los Administradores.

Debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

Sus Estados Financieros demuestran que no se presentó evolución en su Capital de Trabajo por estar inactiva desde 1974.

De los Señores Accionistas,


LEOYER PINCAY RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL



01 ABR 1997